

Registro Institucional MEMORÁNDUM

Fecha: 18 de febrero del 2025 No. de referencia: DVCS/0225/044

Asunto: Contratación para curso

L.C. José Humberto Ángeles Hernández Director de Administración y Finanzas

Por este medio informo que se llevará a cabo el curso-taller "Pruebas Funcionales en Terapia Física", dirigido a estudiantes del programa educativo de Terapia Física, por esta razón se emitió convocatoria el pasado 05 de febrero del presente año, para la selección de prestador(a) del servicio en mención y contando con la respuesta del perfil idóneo, se solicita su invaluable apoyo para realizar el contrato respectivo para el instructor asignado, motivo por el cual, adjunto la documentación y formatos solicitados por su área para el seguimiento a mi solicitud:

- 1.- Firmado en original:
- Oficio de acreditación a proveedores del servicio.
- Oficio de Justificación para la Excepción a la Licitación Pública.
- Formato de cronograma de actividades.
- Corrida Financiera
- 2.- Evidencia impresa (copia)
- Carga horaria del instructor.
- Convocatoria.
- Memorándum con validación académica.
- Formato de selección de instructor(a).
- 3.- Documentos electrónicos de los prestadores de servicio (enviados vía correo electrónico)
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial
- Comprobante de domicilio
- Constancia de situación fiscal
- Opinión de cumplimiento en positivo
- Estado de cuenta bancaria
- Curriculum vitae

Agradezco el seguimiento y atención, en caso de no poderse llevar a cabo la contratación correspondiente, le solicito amablemente contestar por escrito con el debido fundamento, sin más por el momento, quedo en espera de sus valiosos comentarios.

ATENTAMENTE

Lic Jackeline Aldrete Ocádiz

Directora de Vinculación y Comunicación Social

c.c.p.: Archivo. JAO/edea





Registro Institucional

OFICIO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN ESTATAL

Código: F-03-050

Fecha de elaboración: 17 de febrero de 2025

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, segundo párrafo y artículo 57 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como lo referente al artículo 65 del Reglamento de la Ley, me permito presentar el oficio de justificación para el procedimiento de adjudicación directa para el servicio de curso en electroterapia con los prestadores de servicios <u>Juan Carlos Linarte Martínez</u>².

ORIGEN DEL RECURSO

NO. DE REQUISICIÓN (ES) ³	PARTIDA (S)⁴	33904	FUENTE ⁵	Ingresos Generados
(25)		- 1		

II. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS

CANTIDAD ⁶	UNIDAD. MEDIDA7	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO ⁸	, v. 111
1	Servicio	Curso-Taller en Pruebas Funcionales en Terapia Física	
,			
		DATOS TÉCNICOS ⁹	

Se brindará un curso-taller denominado Pruebas Funcionales en Terapia Física, dirigido a estudiantes del programa educativo de Terapia Física, con un total de 40 horas (esto es por grupo), período del 25 de febrero al 11 de abril de 2025.

CONDICIONES DE ENTRE	EGA DE LOS BIENES		FORMA DE PAGO
Plazo estimado de entrega ¹⁰ :	1 mes	Form	na de pago propuesta ¹³ :
Lugar de entrega ¹¹ :	Universidad Tecnológica de Tulancingo	8 días después de	e la entrega de evidencias y factura correspondiente
Condiciones de entrega ¹² :	De acuerdo al contrato correspondiente	Precio Estimado ¹⁴	\$8,000.00

III. IUSTIFICACIÓN¹⁵

Las Técnicas de la Terapia Física, como la electroterapia, hidroterapia, pruebas funcionales, entre otras, son modalidades terapéuticas ampliamente utilizadas en la práctica de la fisioterapia para tratar una variedad de afecciones musculo esqueléticas y neurológicas. Su aplicación precisa y efectiva puede contribuir significativamente a la rehabilitación y recuperación de los pacientes. El servicio que el Departamento de Extensión Universitaria, en conjunto con el área académica y el programa educativo de Terapia Física oferta a nuestros estudiantes, brindará los conocimientos necesarios para el reforzamiento académico.

Algunas razones clave para ofrecer un curso de Pruebas Funcionales a estudiantes de Terapia Física son la evaluación integral del paciente, personalización del tratamiento, seguimiento del progreso del paciente, prevención de lesiones recurrentes y educación del paciente de la funciones del cuerpo, por lo cual ofrecer este servicio a estudiantes de Terapia Física es fundamental para equipar a futuros fisioterapeutas con las habilidades necesarias para brindar una atención integral y efectiva a los pacientes. Este curso no solo fortalece su base de conocimientos, sino que también los prepara para enfrentar los desafíos clínicos del mundo real con confianza y competencia.



Registro Institucional

OFICIO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN ESTATAL

Código: F-03-050 Fecha de elaboración: 17 de febrero de 2025

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA SELECCIÓN DE INSTRUCTOR¹⁶

Debido a que se trata de un servicio de extensión universitaria, se excepciona el estudio de mercado, considerando que la institución cuenta con el capital humano especializado de acuerdo al perfil educativo al que se refiere, el instructor(a) seleccionado debe contar con el perfil adecuado y con los requisitos solicitados para su contratación, contar con la experiencia y perfil de Fisioterapeuta al igual que la experiencia frente a grupo (se adjunta documento con el aval académico).

De acuerdo con la solicitud el área requirente cuenta con un presupuesto total de \$8,000.00

Los prestadores de servicios se ajustan a las tarifas institucionales establecidas y autorizadas.

De acuerdo con la investigación de mercado se cuenta con bienes de alto contenido nacional y de existencia totalmente acreditada.

Los montos máximos de adjudicación directa para el ejercicio 2025, de acuerdo con el anexo 41 de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para esta Institución, corresponde a \$64,200.00 más IVA por lo que el precio para dicha solicitud se ubica dentro del rango.

MOTIVACIÓN¹⁷

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones con el objeto de prever que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Por lo anterior se exponen los siguientes criterios para el servicio de curso en Pruebas Funcionales en Terapia Física.

V.1 Criterio de economía

El procedimiento a realizar, cumple con este criterio debido a que se mantienen las tarifas establecidas y de acuerdo al promedio de precios de la región y cumple con los criterios de calidad, tiempos de entrega y condiciones establecidas en la solicitud.

V.2 Criterio de eficacia

EL procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad la adquisición y conforme a las características requeridas.

V.3. Eficiencia

El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones de acuerdo con las condiciones reflejadas en la investigación de mercado, evitando la pérdida de tiempo y de los recursos en la instrumentación de la licitación.

V.4 Imparcialidad y honradez

La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para el prestador de servicios incluido en la selección de instructor y/o evaluador, ya que para todos se les proporcionó la misma convocatoria con las mismas condiciones y características requeridas, además de que no se limitó la participación.

V.5 Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.



Registro Institucional

OFICIO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN ESTATAL

Código: F-03-050

Fecha de elaboración: 17 de febrero de 2025

Área requirente

Lic. Eder Dasaev Enciso Antuñano¹⁸ Jefe de Depto de la Extensión Universitaria Vo.Bb.

Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz Directora de Vinculación y Comunicación Social

VI. DATOS DE PROCEDIMIENTO (POR PARTIDA)

		Tipo de	ADJUDICACIÓN DIRECTA	х
		procedimiento ²⁰	INVITACIÓN RESTRINGIDA	
Documento comprobatorio	Selección de instructor o evaluador.		POR MONTO DE ACTUACIÓN	
de Dictamen ¹⁹		Tipo de excepción ²¹	POR EXCEPCIÓN	
			PARTIDA NO SUJETA A PROCEDIMIENTO	х

CONSIDERADO EN POA ²²	SI	X	NO	
COMPONENTE (S) ²³				
A001 Extensión y Vinculación				Х
A002 Formación				
A003 Investigación				
A002 Formación				
A004 Planeación				
A005 Gestión y Operación				
				4

Nota: En caso de que los bienes o servicios requeridos no hayan sido considerados en el POA, deberá integrarse la requisición autorizada por el Titular del Departamento de Programación y Presupuesto, por el de la Dirección de Administración y Finanzas y de la Rectoría; así como la adecuación presupuestal.

(Conforme al PAAAS) ²⁶	(Con IVA) ²⁷	(autorización del PAAAS) 28
\$498,000.00	\$8,000.00	UTT-CAAS-F-ISE-2025
	\$498,000.00	\$498,000.00 \$8,000.00

FUNDAMENTO LEGAL²⁹

Artículo 5, Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo y artículo 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.



Registro Institucional OFICIO DE JUSTIFICACIÓN PARA LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN ESTATAL

Fecha de elaboración: 17 de febrero de 2025 Código: F-03-050

B. A. Hu	DICT	TAMEN ³⁰	
PROCEDENCIA	X	NO PROCEDENCIA	

	DATOS DEL PROVEEDOR ³¹
Nombre	Juan Carlos Linarte Martínez
RFC	LIMJ980213RM9
Domicilio	Andador Ote. 5, #113, Lt 19 Mz 11, Col. 20 de noviembre, Tulancingo de Bravo, Hgo., C.P. 43689











Cronograma de actividades para el servicio de curso Pruebas Funcionales en Terapia Física:

Nombre del instructor(a)	Nombre del servicio	Horario Asignado	Fechas de servicio
Lic. Juan Carlos Linarte Martínez.	Curso-Taller "Pruebas Funcionales en Terapia Física"	Miércoles y Viernes 2:00 a 5:00 p.m.	26 de febrero al 11 de abril de 2025.

Lic. Jackeline Aldrete Ocádiz Directora de Vinculación y Comunicación Social

Lic. Eder D. Enciso Antuñano Jefe de Departamento de Extensión Universitaria

ULAN CIN SO UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO O'GUNIVACIO DE TULANCINGO O'GUNIVACION PLESTANIO	ANCINGO DE TULANCINGO Mireko Pibles Estato			Regi	Registro Institucional	onal			
Código:	F-05-015					<u>.</u>			
1.FOLIO:	DVCS/EU-001	7				recha de	recna de elaboración:	17/02/2025	25
2.NOMBRE DEL SERVICIO:	Ι΄.	"Pruebas funcion	Curso-Taller "Pruebas funcionales en Terapia Física"			e,	3.FECHA INICIO:	26/02/2025	25
						4.FEC	4.FECHA TÉRMINO:	11/04/2025	25
5.CONCEPTO	6.COSTO	7.FECHA COMPROMISO	COSTOS DE INVERSION	SION	OBSER	OBSERVACIONES			
Pago a instructor	\$ 8,000.00	`	8.Total de 40 horas	9.Costo x hora	\$ 200	10.No. de clientes	÷	11.Costo x	\$950
12 Otros sensosificans									
13.TOTAL	TAL \$ 8,000.00								
			INGRESOS				The state of the s		THE REAL PROPERTY.
CLIENTES	16.PRECIO	17.TOTAL A				19.DESGL	19. DESGLOSE DE PAGO		
14.TIPO DE CLIENTE 15.	15.No.	-	18.TARIFA:	Cuota	Valor UMA	Total de horas	No. Paricipantes	20.TOTAL	
ESTUDIANTES TF 1	15 \$ 950	\$ 14,256	Servicio de EU Nivel Básico	0.21	\$113.14	40	15	€	14,256
TOTAL	\$ 950	\$ 14,256			C. Tariffe H. S.		Name and Address of the Owner, where	G.	44 256
			GANANCIA				STATE OF THE PERSON NAMED IN		007/41
21.TOTAL COST		22.TOTAL INGRESOS	23, PUNTO DE EQUILIBRIO	EQUILIBRI	0		24 LITII IDAD	lnAn	
8,000.00	\$ 00.0	14,256	8	Clie	Clientes	43	6,255.64	44%	
			3			69.	4,276.69	Minimo requerido	erido
25.Elaboró			Z6/Verthcd			/'	17.70		
JEFE DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	(RIA	DIRECCIÓN DE V	DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	N SOCIAL	312	DIRECC	SIÓN DE ADMINIS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	ZAS

William Z	
	LULANCINGO
	DLOGICA DE TULANCINGO

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

	Organismo Descentralizado de la A	diministración Pública Estarel					
	Fecha de elabora	ación 02-Diciembre	-2024 Periodo	al que aplica	enero-abril-2025		Página 1 de 1
Solicito del prof		ión inicial X AN CARLOS LINARTE	Cambio de Horari MARTÍNEZ		remento de horas [na: 1812 como	_	nto de horas
Conform	ne a la siguiente carga	a horaria, que forma pa	arte del Plan de Estud	 fios vigente durante e	cuatrimestre:	Ene-Abr-	2025
del Área			DE TERAPÍA FISICA	-	Fecha de aplicación:	01 de enero al	30 de abril de 2025
Justifica	ción:				Resultado en la Evalu	ación docente:	9.82
Horario	Lunes	Martés	Miercoles	Jueves	Viemes	Sabado	Dominge
Horas	Asignatura y grupo	Asignatura y grape	Asignatura y grupo	Asignatura y grupo	Asignatura y graipa	Asignatura y grupo	Asignatura y grapo
97(93 - 04;64		MAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA	IMAGENOLOGIA EH TERAPIA FÍSICA	BRAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA			
88:00 - 65:09		IMAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA	IMAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA	MAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA	SUPERVISIÓN DE CAMPO CLÚNICO		
01:00 = 10:00	MAGENOLOSÍA EN TERAPIA FÍSICA	SUPERVISIÓN DE CAMPO GLÍMICO	SUPERVISIÓN DE GAMPO CLÍNICO	MAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA	SUPERVISION DE GAMPO CLÂNICO		
10:20 - 57:00	BAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA BAGOST BILLINGSSES I	SUPERVISIÓN DE CAMPO CÚMICO	Supervisión de Campo Glínico	TRAGENOLÓGIA EN TERAPIA FÍSICA	MAGENOLOGÍA EN TERAPIA FÍSICA		
11:00 + 12:00	ESTADIA	SUPERVISION DE CAMPO CLÍNICO	SUPERVISION DE CAMPO CLÍNICO	SUPERVISION DE CAMPO CLÍMICO	REAGENOLOGIA EN TERAPIA FÍSICA		
12:00 - 13:00	ESTADIA	SUPERVISION DE CAMPO CLÍNICO	SUPERVISIÓN DE CAMPO GLÍNICO	SUPERVISIÓN DE CAMPO CLÍNICO	ESTADIA		-
13:00 - 14:00	ESTADIA	ESTADIA	ESTADIA	ESTADIA			
14:000 = 10:00	ESTADIA	INTEGRADORA II	servician seque	INTEGRADORA (I			
9:40 - 48:49	ACADEMIA						

TSU/LIC	GRUPO	Asignatura o instancia donde se hace la supervisión de campo clínico o ser.soc.	Horas/Semana/Mes
Upprates in Tempafisha	81	IMAGENOLOGÍA EN TERAPIA FÍSICA	4
Licensking as Tunapa Plans	82	TMAGENOLOGÍA EN TERAPIA FÍSICA	4
Upon State on Youthan Plants	83	IMAGENOLOGÍA EN TERAPIA FÍSICA	4
Literature on Thispap Pages	111	ESTADÍA	8
TOP to Torson Floor Arts References, Typicyligo	52	INTEGRADORA II	2
		SUPERVISIÓN DE CAMPO CLÍNICO	12
		ACADEMIA	3
		Total de horas	35

Juan Carlos Linarte Martinez

Docente

Lic. Ana Laura Attenda Osorio

Departamento de Evaluación Desarrollo, y Formación Docente

Firma de aj

NURIA GARRIDO VAZQUEZ

Maria Elena Herrandez Briones

Secretaria Académica









La Dirección de Vinculación y Comunicación Social, a través del Departamento de Extensión Universitaria

CONVOCA

A personal en activo, con preparación académica y práctica, que desee participar como instructor(a), para el curso-taller **PRUEBAS FUNCIONALES EN TERAPIA FÍSICA,** en modalidad presencial.

Fecha de inicio de curso: 25 de febrero de 2025.

Días: Por definir.

Horario: 2:00 p.m. en adelante.

Horas: 40 horas totales.

BASES

Los interesados deberán cumplir con lo establecido en la presente convocatoria y entregar la documentación solicitada de manera digital, siendo lo siguiente a considerar:

REQUISITOS

- > Titulo y Cédula profesional con el perfil deseado.
- Currículum Vitae actualizado, con 2 años mínimo de experiencia comprobable frente a grupo.
- > Hoja de opinión de cumplimiento en positivo (emitida en plataforma SAT).
- > Constancia de Situación Fiscal (emitida en plataforma SAT).
- Comprobante de domicilio actual (no mayor a 3 meses de antigüedad).
- > Datos bancarios (carátula bancaria con número de cuenta, clabe interbancaria, banco y número de tarjeta).
- Acta de nacimiento.
- Identificación oficial actualizada (INE)
- Disponibilidad de horario.











ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

La documentación deberá ser enviada en formato **PDF o JPG**, en carpeta digital, identificada con nombre completo, a través de correo electrónico a la siguiente dirección: educacion.continua@utectulancingo.edu.mx; fecha límite de recepción el día lunes 10 de febrero de 2025.

INFORMES







educacion.continua@utectulancingo.edu.mx vinculacion@utectulancingo.edu.mx



Oficina 775-689-0060 ext. 1501 y 1520



Camino a Ahuehuetitla 301, Col. Las Presas C.P. 43645, Edificio G

Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Ama lo que haces!





Registro Institucional MEMORÁNDUM

Fecha: 11 de febrero del 2025 No. de referencia: DVCS/0225/037

Asunto: Validación docente para curso

Mtra, Ma. Elena Hernández Briones Secretaria Académica

Me dirijo a usted para solicitar su validación para la asignación docente del servicio "Pruebas Funcionales en Terapia Física" gestionado por el Departamento de Extensión Universitaria.

Adjunto a este memorándum, tabla detallada de la información del servicio mencionado, así como del docente que se postula. Esto en cumplimiento al procedimiento Desarrollo de Servicios de Extensión Universitaria, así como las necesidades del programa educativo en Terapia Física.

Agradezco su valiosa atención y quedo atenta a cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz

Directora de Vinculación y Comunicación Social

c.c.p.: Archivo.

JAO/edea

DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		9. Elaboró:	NOMBRE DEL PRESTADOR(A) DE SERVICIO ASIGNADO(A):	8. RESULTADO DE LA SELECCIÓN:	9	B)	A) Lic. Juan Carlos Linarte Martínez		6. PRESTADOR(A) CANDIDATO(A):	5. PUNTOS REQUERIDOS:	Disponibilidad :	Costo:	Experiencia en capacitación:	Niver de estudios Dominio del tema:	Experiencia frente a grupo:	Experiencia profesional	3. PERFIL PROFESIONAL DEL PRESTADOR(A) DE SERVICIO	Capacitación	2. TIPO DE SERVICIO:	1. NOMBRE DEL SERVICIO: Pruebas Funcionales en Terapia Física	Código: F-05-010	UNIVERSIDAD TECHNICAGE DETULANCINGO Optionio Deservalisados de la Administração Politação de la Administração Politação Polita	
							N	1		12			2 .	3 10	N	22	4. PUNTAJE	Certificación		Terapia Física		SELECCIÓN	
			Lic, Juan Car				2	ω										Curso/Taller		1		Registro Institucional SELECCIÓN DEL PRESTADOR(A) DE SERVICIO	
DIRECCIÓN D		, m	Lic. Juan Carlos Linarte Martínez			-		4. On	7. PHINTHACIÓN									×			Fecha de elaboración:	(A) DE SERVICIO	
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y COMUNICACIÓN	A S.	10. Vajido		7	0	-		6 7 TOTAL										Servicio Tecnológico			ión: 12/02/2025		



Criterios para la selección del instructor

Extensión Universitaria

1.-Experiencia Profesional

1 De 0 a 3 años	1 punto
2 De 3 a 5 años	2 puntos
3 De 5 en adelante	3 puntos

2.-Experiencia frente a grupo

1 De 0 a 3 años	1 punto
2 De 3 a 5 años	2 puntos
3 De 5 años en adelante	3 puntos

3.-Nivel de estudios

1 Carrera técnica	1 punto
2 Profesional	2 puntos
3 Maestría	3 puntos
4 Doctorado	4 puntos

4.-Dominio del tema

1 De 0 a 3 años	1 punto
2 De 3 a 5 años	2 puntos
3 De 5 en adelante	3 puntos

5.-Experiencia en capacitación

1 De 0 a 3 años	1 punto
2 De 3 a 5 años	2 puntos
3 De 5 en adelante	3 puntos
A Consideration of the Constitution	,

4.- Certificado en impartición

o diseño (presencial, línea) 4 puntos

6.-Costo

Se otorgará 1 punto al precio más bajo.

7.-Disponibilidad

Se otorgará 1 punto a quienes cuenten con horario y días disponibles al servicio o actividad a realizar.

Nota:

La puntuación máxima otorgada será de 19 puntos.

La puntuación mínima otorgada será de 10 puntos.

Se seleccionará al instructor o instructores que con su experiencia garantice el buen desempeño de sus funciones.

En caso de empate en la puntuación se seleccionará al instructor que cuente con mayor grado de actualización en el tema de que se trate.

Se considerarán los instructores más aptos, aquellos que se distingan en la región en relación a su actividad profesional.